Manizales, 9 de enero de 2026

Señores
ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ.
Ciudad.

Referencia: Propuesta para la celebración de contrato de prestación de servicios profesionales.

Yo Carlos Mario Muñoz Arias, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.051.101, presento mi oferta económica para prestar servicios profesionales para lo siguiente:

Objeto: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN SOCIAL Y DE COMUNICACIONES MEDIANTE LA PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL QUE REGISTRE EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ASÍ COMO LAS ACCIONES TÉCNICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES, CON EL FIN DE FORTALECER LA INFORMACIÓN QUE SE ENTREGA A LA COMUNIDAD SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO DEL CAFÉ."**

Debido a mi conocimiento hago una oferta de servicios por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($37.349.608),** con un plazo de ejecución a partir del acta de inicio y hasta por ocho (8) meses, llevando a cabo las siguientes actividades:

1. Realizar producción y postproducción audiovisual, registrando el avance del proyecto y sus gestiones para continuar su desarrollo, documentar acciones técnicas, sociales y ambientales; generar material que fortalezca la información entregada a la comunidad sobre la construcción del Aeropuerto del Café.
2. Realizar la producción de contenidos audiovisuales para informar desde diferentes medios propios y externos sobre la construcción del Aeropuerto del Café.
3. Realizar semanalmente y entregar dos 2 notas editadas sobre el estado actual del proyecto, en temas ambientales, sociales, técnicos, en formato HD, con un tamaño y peso adecuados para los diferentes medios, que se pueda compartir en redes sociales, con una duración, cada nota, mínimo de 1' minuto y máximo 2'30" minutos.
4. Realizar la producción entre uno y dos días a la semana y la post-producción de las notas, debe llevar animación, graficación y musicalización.

5. Entregar el material en bruto y las notas con producción y post producción para que hagan parte del archivo y la memoria histórica del proyecto.
6. Prestar sus servicios de producción y post producción de material audiovisual en la ciudad de Manizales, en la zona de influencia del proyecto y eventualmente en otras ciudades del país si así se requiere.
7. Para la ejecución de los servicios de producción y post producción de material audiovisual el profesional debe contar con los equipos necesarios para el desempeño de las labores encomendadas.
8. Apoyar al área de comunicaciones en la creación mensual de una parrilla de contenido audiovisual para el manejo de comunicaciones internas y externas de la Asociación Aeropuerto del Café.
9. Acompañar al gerente a los medios de comunicación: entrevistas, ruedas de prensa, programas de televisión, eventos, etc. en donde se necesite la divulgación y socialización de temas de interés del proyecto por medio de piezas audiovisuales dando aplicación al principio de la inmediatez y la información.
10. Atender todos los requerimientos y solicitudes que le haga la jefe de prensa de Aerocafé o altos cargos en el cubrimiento de los eventos, esto de manera oportuna y eficiente.
11. Apoyar en todo lo relacionado a los servicios de cámara y edición para los espacios digitales de las comunicaciones internas y externas de la entidad.
12. Acompañar continuamente el desarrollo de contenido audiovisual y copys del proyecto.
13. Poner a disposición los equipos necesarios para cada evento:

- Cámaras de video digitales de Alta definición FULL HD
- Cámara DSLR fotográfica digitales
- Ronin DJI (Estabilizador para imágenes con movimiento con cámara DSLR)
- Osmo DJI (Estabilizador para imágenes con movimiento)
- Programas de edición y animación
- Micrófonos Sennheiser inalámbricos de mano y de solapa.
- Trípodes para cámaras de videos
- Luces para grabación en interiores y exteriores

14. Poner a disposición de la entidad las siguientes operaciones:

- Fotografía
- Servicio de cámara de video
- Edición
- Realizar el cubrimiento de las notas con el visto bueno de la jefe de prensa de Aerocafé.

15. Estar disponible con todos los equipos indicados para la producción del material audiovisual. grabación de notas las cuales llevarán animación, graficación y musicalización, deben ser entregadas con un tamaño y peso adecuado que se pueda compartir en redes sociales y proporcionar el material en bruto para archivo de Aerocafé cuando sea solicitado.

Declaro que:

1) Declaro que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad por las conductas establecidas en los literales a), b) y c) del artículo 90 de la ley 1474 de 2011

Atentamente,



CARLOS MARIO MUÑOZ ARIAS
C.C No. 75.051.101